

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional,

D E C R E T O :

UNICO: Los señores Alejandro Sagalowitz, doctor Guillermo Hernández y licenciado Freddy Prestol Castillo, quedan designados Miembros del Directorio del Instituto Agrario Dominicano.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 167, que integra el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 167

VISTA la Ley que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Nº 6, de fecha 8 de septiembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) estará integrado de la siguiente manera:

El Ministro de Agricultura, quien lo presidirá; el Secre-

tario General de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, quien será el Vicepresidente; el funcionario del Banco Agrícola que designe el Directorio Ejecutivo del mismo; el Director del Instituto Agrario Dominicano; los Señores Dr. Camilo Suero, Vocal por el término de tres años, quien tendrá como suplente al señor Sócrates Lagares hijo; Agrónomo Mario Bournigal, Vocal por el término de dos años, quien tendrá como suplente al Dr. Alejandro Grullón Espaillat; Ernesto de Moya Sosa, Vocal por el término de un año, quien tendrá como suplente al señor Francisco Gómez Estrella y el Director Ejecutivo del INDRHI, quien actuará como Secretario.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 168, que nombra al señor Mario Rodríguez Mansfield, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Canadá.

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 168

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor MARIO RODRIGUEZ MANSFIELD, queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Canadá.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de